



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Calacalí Resumen de la Propuesta y Modelo de Gestión

Visión	Calacalí, se concibe como una parroquia sustentable y sostenible, que conserva sus recursos naturales y la biodiversidad de su territorio; con cobertura de servicios básicos de calidad y con una planta de tratamiento de aguas servidas que promueve el cuidado del medio ambiente; una parroquia que garantiza una adecuada infraestructura y equipamiento de los espacios públicos inclusivos, seguros y accesibles y con servicios de salud y educación de calidad; con una zona industrial generadora de oportunidades, que impulsa la microempresa comunitaria y fomenta las actividades productivas tecnificadas; con gente solidaria, amable y con identidad propia; y, con un gobierno parroquial democrático, participativo, incluyente y transparente, con dirigentes capacitados en gestión pública, y comprometidos con el desarrollo de la parroquia.
---------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Componente	Propuesta							Modelo de Gestión	
	Objetivo Estratégico Propuesto	Meta Propuesta	Indicador	Programas	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Políticas estratégicas	Estrategias de gestión	Estrategias de articulación
Biofísico	Objetivo 1. Promover el manejo sustentable de los recursos naturales, la recuperación de ecosistemas y la prevención y reacción ante los riesgos de origen natural y antrópico.	1.1. Hasta 2023, incrementar a 3.000 el número de plantas de especies nativas sembradas	1.1. Número plantas sembradas	1.1. Programa de gestión de remediación ambiental y cambio climático	700,00	Ingresos del Gobierno parroquial	1.1. Preservar y fomentar el manejo sustentable del medio ambiente para prevenir los impactos del cambio climático	E1.1.1. Promover el cuidado de los recursos naturales E1.1.2. Gestionar la recuperación de la cobertura vegetal E1.1.3. Gestionar la implementación de campañas de sensibilización para el cuidado del medio ambiente E1.1.4. Implementar la restauración forestal E1.1.5. Gestionar la dotación de insumos para la forestación y reforestación.	EA.1.1.1. Gestionar con el sector público y privado la forestación y reforestación de los espacios públicos EA.1.1.2. Coordinar con organismos públicos y privados, la implementación de charlas de sensibilización sobre los cuidados del medio ambiente y los efectos del cambio climático
		1.2. Hasta 2023, definir un Plan de manejo y prevención de incendios parroquial.	1.2. Número de Planes de manejo y prevención de incendios parroquial, desarrollados.	1.2. Programa de gestión de riesgos y emergencias	700,00	Ingresos del Gobierno parroquial	1.2. Promover las acciones para la gestión de riesgos	E1.2.1. Promover el manejo adecuado en las zonas de riesgo E1.2.2. Impulsar campañas de capacitación y sensibilización ante riesgos naturales y antrópicos. E1.2.3. Identificar las zonas de riesgo en la parroquia E1.2.4. Definir e implementar un Plan de manejo y prevención de incendios	EA.1.1.1. Gestionar con las instancias correspondientes, campañas de sensibilización sobre la gestión de riesgos. EA.1.1.2. Coordinar con las instancias competente, una atención eficiente ante los riesgos
Sociocultural	Objetivo 2. Promover la cobertura y calidad de los servicios sociales con enfoque en la atención prioritaria a los grupos vulnerables y necesitados de la parroquia	2.1. Hasta 2023, mantener la atención a 108 personas del grupo de atención vulnerable	2.1. Número de personas del grupo de atención vulnerable, atendidas	2.1. Programa de atención integral con énfasis a grupos vulnerables	19.700,00	Ingresos del Gobierno parroquial	2.1. Promover un sistema de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	E2.1.1. Promover y fortalecer la atención en los centros de cuidado infantil E2.1.2. Gestionar la cobertura de los servicios de salud, educación. E2.1.3. Gestionar la atención prioritaria a grupos vulnerables E2.1.4. Gestionar la atención prioritaria al adulto mayor E2.1.5. Implementar huertos orgánicos para garantizar una adecuada alimentación de los adultos mayores.	EA.2.1.1. Gestionar con las entidades correspondientes, la atención prioritaria a los grupos vulnerables y necesitados. EA.2.1.2. Gestionar con la entidad competente, la cobertura de los servicios de salud y educación. EA.2.1.3. Gestionar y coordinar con las entidades competentes el apoyo al sistema educativo de la parroquia en todos sus niveles. EA.2.1.4. Gestionar con la entidad responsable la mejora de los servicios integrales del centro de salud. EA.2.1.5. Gestionar con las entidades correspondientes, la creación de un centro integral del cuidado del adulto mayor.
					63.700,00	Convenio MIES			
	Objetivo 3. Fomentar el desarrollo de espacios de intercambio cultural y difundir y preservar el patrimonio material e inmaterial de la parroquia	3.1. Hasta 2023, desarrollar 25 eventos para el fomento del patrimonio cultural	3.1. Número de eventos para el fomento del patrimonio cultural, desarrollados	3.1. Programa de fomento del patrimonio cultural tangible e intangible	24.500,00	Ingresos del Gobierno parroquial	3.1. Fomentar la cultura y el cuidado del patrimonio tangible e intangible	E3.1.1. Impulsar la participación en encuentros interculturales E3.1.2. Difundir el patrimonio cultural de la parroquia E3.1.3. Impulsar el desarrollo de eventos culturales y deportivos E3.1.4. Fortalecer los espacios culturales E3.1.5. Impulsar espacios de encuentro con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores para ratificar la identidad ancestral	EA3.1.1. Gestionar con la entidad competente, la restauración de los bienes patrimoniales, incluyendo las casas antiguas
14.500,00	Convenio Municipio de Quito								
Económico productivo	Objetivo 4. Promover el desarrollo de las actividades económicas y productivas	4.1. Hasta 2023, incrementar a 8 los eventos desarrollados para el fortalecimiento de las actividades económicas	4.1. Número de eventos desarrollados para el fortalecimiento de las actividades económicas	4.1. Programa de impulso y fortalecimiento a las actividades productivas	260.000,00	Ingresos del Gobierno parroquial	4.1. Impulsar y promover las actividades económicas	E4.1.1. Gestionar el desarrollo de eventos para el fomento de las actividades económicas de la parroquia. E4.1.2. Apoyar el desarrollo de nuevos emprendimientos y microempresas E4.1.3. Impulsar la economía popular y solidaria	EA4.1.1. Gestionar y coordinar con entidades públicas y privadas el desarrollo de eventos de capacitación EA4.1.2. Gestionar con instituciones públicas y privadas acciones de apoyo para la generación de empleo EA4.1.3. Gestionar con la entidad correspondiente la legalización de las tierras
							4.2. Impulsar el desarrollo de actividades turísticas	E4.2.1. Fomentar el desarrollo de actividades que potencien el turismo con la participación activa de todos los actores E4.2.2. Impulsar y fortalecer el desarrollo del turismo comunitario, solidario, sustentable y sostenible E4.2.3. Difundir y promocionar las actividades turísticas de la parroquia	EA4.2.1. Coordinar con el sector público y privado el fortalecimiento de las capacidades de quienes se dedican al turismo EA4.2.2. Articular con entidades públicas y privadas la promoción y difusión de las actividades turísticas de la parroquia

Componente	Propuesta							Modelo de Gestión		
	Objetivo Estratégico Propuesto	Meta Propuesta	Indicador	Programas	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Políticas estratégicas	Estrategias de gestión	Estrategias de articulación	
Asentamientos humanos	Objetivo 5. Mejorar la prestación de los servicios públicos y seguridad ciudadana; el sistema vial parroquial, el equipamiento de los espacios públicos y la infraestructura			5.1. Programa de construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura y los espacios públicos	12.000,00	Ingresos del Gobierno parroquial	5.1. Gestionar la dotación y calidad de los servicios públicos	E5.1.1. Gestionar la dotación de servicios públicos a toda la población con calidad	EA5.1.1. Gestionar con las entidades competentes, la cobertura de los servicios públicos	
							5.2. Gestionar la mejora del servicio de seguridad ciudadana	E5.2.1. Gestionar la presencia permanente de la policial nacional y autoridades de control en la parroquia E5.2.2. Gestionar la implementación de sistemas tecnológicos de vigilancia que propenda a la seguridad ciudadana	EA5.2.1. Coordinar con las instancias correspondientes acciones que propendan a la mejora de la seguridad ciudadana EA5.2.2. Coordinar con la entidad competente la implementación de sistemas tecnológicos de vigilancia que propenda a la seguridad ciudadana	
		5.1. Hasta 2023, construir, equipar o mantener 36 espacios públicos parroquiales	5.1. Número de espacios públicos parroquiales, construidos, equipados o mantenidos	5.2. Programa de construcción y mantenimiento del Sistema vial	15.000,00	Ingresos del Gobierno parroquial	5.4. Mejorar el Sistema de vial	5.3. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los espacios públicos	E5.3.1. Construir, mantener y equipar los espacios públicos. E5.3.2. Gestionar la implementación de los espacios públicos con responsabilidad. E5.3.3. Gestionar y coordinar la recuperación de los espacios verdes E5.3.4. Gestionar el desarrollo de nueva infraestructura parroquial E5.3.5. Implementar la infraestructura parroquial necesaria	EA5.2.1. Gestionar con las entidades correspondientes la dotación de infraestructura y equipamiento necesario
		5.2. Hasta 2023, dar mantenimiento a 31,37 kilómetros lineales de vías parroquiales	5.2. Número de kilómetros lineales de vías parroquiales, mantenidas					5.4.1. Gestionar la construcción y mantenimiento del sistema vial parroquial 5.4.2. Coordinar e implementar campañas de seguridad vial	EA5.4.1. Gestionar con las entidades correspondientes, la dotación del equipo necesario para la construcción y mantenimiento del sistema vial parroquial EA5.4.2. Coordinar con entidades públicas y privadas el desarrollo de campañas de sensibilización y capacitación sobre seguridad vial	
Político Institucional	Objetivo 6. Garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios institucionales y gestión del Gobierno parroquial	6.1. Hasta 2023, alcanzar 12 eventos de fortalecimiento de capacidades en beneficio del equipo del Gobierno parroquial	6.1. Número de eventos de fortalecimiento de capacidades en beneficio del equipo del Gobierno parroquial	6.1. Programa de gestión y fortalecimiento institucional	150.000,00	Ingresos del Gobierno parroquial	6.1. Mejorar la eficiencia en la gestión administrativa, financiera, de planificación, de seguimiento y evaluación en el Gobierno parroquial	E6.1.1. Planificar eficientemente los recursos disponibles en función de las prioridades parroquiales E6.1.2. Implementar eficientemente los procesos de seguimiento y evaluación de la planificación E6.1.3. Implementar un sistema de administración eficiente y transparente E6.1.4. Fortalecer las capacidades del equipo del Gobierno parroquial	EA6.1.1. Coordinar con las instancias nacionales correspondientes la implementación de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación parroquial	
							6.2. Gestionar asistencia técnica internacional	E6.2.1. Planificar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica internacional	EA6.2.1. Gestionar la disponibilidad de recursos y asistencia técnica internacional, con organismos multilaterales	
		6.2. Hasta 2023, incrementar a 500 las personas que participan de las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial	6.2. Número de personas que participan de las actividades desarrolladas por el Gobierno parroquial		6.3. Promover la participación de la ciudadanía en los procesos de planificación y proyectos	E6.3.1. Impulsar la participación de la ciudadanía en los eventos desarrollados por el Gobierno parroquial. E6.3.2. Motivar la conformación de organizaciones sociales. E6.3.3. Apoyar la organización y emprendimiento de las comunidades conformadas E6.3.4. Implementar el proceso de rendición de cuentas y control social E6.3.5. Conformar espacios y mecanismos para la promoción de la información de la parroquia	EA6.3.1. Gestionar con la ciudadanía la implementación de mecanismos de participación ciudadana y control social			